



Juan Carlos I, Rey de España

y en su nombre

el Rector de la Universidad de Salamanca



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Don Luis Felipe Guerrero Agripino

nacido el día 7 de septiembre de 1968 en Silao-Guanajuato (México), de nacionalidad mejicana,

ha superado los estudios de Doctorado en el Departamento de Derecho Público General, dentro del Programa de La Aplicación de los Derechos Humanos en Materia Penal y Procesal-Penal: Problemas Actuales, en las condiciones establecidas en la Disposición Adicional Primera. Dos del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, y en el artículo 13.2 del Real Decreto 86/1987, de 16 de enero, para los poseedores de títulos extranjeros no homologados a un título español de segundo ciclo, y ha hecho constar su suficiencia en esta Universidad, con la calificación de SOBRESALIENTE "CUM LAUDE", el día 25 de enero de 2001, expide el presente título de

Doctor por la Universidad de Salamanca

que no producirá los efectos que a dicho título atribuye el artículo 13.1 del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril.

Dado en Salamanca, a 30 de enero de 2001

El interesado,

Luis Felipe Guerrero Agripino

El Rector,

Ignacio Bertrugo Gómez de la Torre

El Jefe del Servicio,

Ángel Martín de Dios

1-BB-893122

Registro Nacional de Títulos: Código de CENTRO: Registro Universitario de Títulos
2002/079903 000011570

CLAVE ALFANUMERICA:
1-BB-893122

Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:
2002/079903

CODIGO DE CENTRO:

REGISTRO UNIV. DE TITULOS:
000011570

NRO. EXP. UNIV.
2001DOCT00026

Reverso del título universitario oficial de Doctor
por la Universidad de Salamanca, expedido el día
30 de enero de 2001, a favor de Don Luis Felipe
Guerrero Agripino, que superó el día 25 de enero
de 2001 los estudios conducentes al mencionado tí-
tulo.

El Jefe del Servicio.



Ángel Martín de Dios

